

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL MES DE MARZO 2019.

1) Introducción

Recibimos oficio No. SFA/001/2019 de la Secretaría de Finanzas y Administración de fecha 2 de enero de 2019, donde se nos comunica el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendiendo a \$71'914,388.00 (Setenta y un millones novecientos catorce mil trecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Con oficio SFA-DPP-0229/2019 se nos asigna la Disponibilidad Presupuestal para el ejercicio 2019 como sigue:

Presupuesto Asignado		
Estatal	Federal	Total
\$35'957,194.00	\$35'957,194.00	\$71'914,388.00

De acuerdo al Anexo de Ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del estado de Michoacán y la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo, en su cláusula primera establece que "Es objeto de este Anexo de Ejecución establecer las bases conforme a las cuales la SEP y el Gobierno del Estado de Michoacán, en cumplimiento en lo pactado en el convenio, aportarán a la Universidad en el ejercicio fiscal 2019, la cantidad total de \$73'348,037.00 (Setenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.), quedando las aportaciones en la segunda cláusula de la siguiente manera:

Presupuesto Asignado		
Estatal	Federal	Total
\$35'957,194.00	\$37'390,843.00	\$73'348,037.00



2) Panorama Económico y Financiero

- Se continuaron las gestiones para dar incluir a la trayectoria de Innovación Educativa en el profesiograma.
- Se dio seguimiento y atención a los requerimientos necesarios para dar atención en el proceso de certificación institucional.
- Se firmó Convenio y Anexo de Ejecución para los recursos otorgados a la Universidad de la Ciénega para el ejercicio 2019.
- Se aprobó el Programa Operativo Anual por la Junta Directiva para el ejercicio 2019 y se comenzó a ejecutar el recurso.
- Se dio continuidad a las obras apoyadas con recursos federales por medio del FAM para la Construcción del Edificio del Centro de Idiomas” ante el IIFEEM.

3) Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

Decreto de Creación del 21 de diciembre de 2006 Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad inició actividades desde el 31 de agosto de 2006, con una matrícula inicial de 207 alumnos, inscritos en cuatro licenciaturas ofertadas: Ingeniería en Energía, Innovación Educativa, Genómica Alimentaria y Estudios Multiculturales.

El 15 de febrero del 2008, se reformaron diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo e instrumentando un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación para el apoyo y cooperación de programas y proyectos académicos de la Universidad.

Actualmente, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ofrece siete carreras de licenciatura: Innovación Educativa, Estudios Multiculturales, Genómica Alimentaria, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Gestión Urbana y Rural, Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología. Se tiene una maestría en “Complejidad y Problemáticas Actuales”. Se ha impartido el doctorado hasta el 2013 de “Innovación Pedagógica y Curricular”.





Se contaba en los primeros años de la UCEM con un departamento Jurídico y con el departamento de Contraloría Interna. Actualmente, no se tienen.

4) Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Constituir un paradigma para el siglo XXI, con lo que se incrementa la oferta educativa en nivel superior y por virtud de la alta demanda social, que oriente sus esfuerzos hacia los sectores desprotegidos y que incluya a los migrantes nacionales.

b) Principal actividad.

Educación Superior y de Posgrado.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio regular de acuerdo al año de calendario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Está obligado a la retención por sueldos y salarios, retención a asimilables a salarios, retención por servicios profesionales, 2% sobre nóminas, pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS, SAR e INFONAVIT.

f) Estructura organizacional básica.

Junta Directiva

Rector

Secretaría Académica

Coordinación de Ingeniería en Energía

Coordinación de Estudios Multiculturales

Coordinación de Innovación Educativa

Coordinación de Nanotecnología

Coordinación de Genómica Alimentaria

Coordinación de Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía

Departamento de Servicios Escolares

Secretaría de Planeación

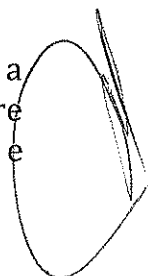
Consejo Académico General*

Departamento de Difusión y Vinculación

Secretaría de Administración

Departamento de Contabilidad y Finanzas

* Órgano Colegiado.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

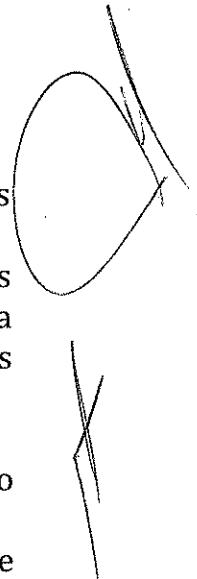
A la fecha no tiene este tipo de compromisos.

5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los presentes Estados Financieros observa la normatividad emitida por la CONAC.
- b) Los registros contables se realizaron con base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la del pago.
La valuación del patrimonio está de acuerdo a su Valor Histórico Original; es decir, a valor de adquisición.
- c) Postulados básicos. Se aplicaron los criterios de contabilización de acuerdo a estos postulados.
- d) Normatividad supletoria.- No aplica.
- e) La política de reconocimiento en base a lo devengado es que la contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización.

6) Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Patrimonio está registrado a valor histórico. Se informa que los activos de bienes muebles e inmuebles están en desconexión inflacionaria.
Se estuvieron asignando los resguardos de acuerdo a las renunciaciones voluntarias, nuevo personal y solicitudes de cambio de resguardo para fortalecer el buen funcionamiento de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Universidad.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Se lleva un control a detalle del almacén. Se encuentra valuado de acuerdo al método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- e) No se dan beneficios a empleados diferentes a los determinados en los tabuladores autorizados.
- f) No se cuentan con provisiones.
- g) No se han creado reservas.
- h) Se hizo el registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del presente mes.





7) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica este rubro por no manejar moneda extranjera.

8) Reporte Analítico del Activo

a) Se realizó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes de activo no circulante.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica este rubro por carecer de ello.

10) Reporte de la Recaudación

- En el mes de marzo se recaudó de recurso federal \$3'487,044.00.
- De recurso Estatal se recaudó un total de \$4'326,198.00
- De recursos propios se recaudaron: \$96,178.50

Siguen los adeudos de recursos federales siguientes:

- Recurso federal 2011 \$13'529,960.58
- PIFI 2012-2013 por \$3,973.91
- Recurso federal 2012 de \$1'193,927.00
- Recurso estatal 2015 \$3'538,103.00
- Recurso estatal 2016 \$2'757,406.00
- Recurso estatal 2017 \$5'281,918.00

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene deuda pública.

12) Calificaciones otorgadas

No ha sido sujeta la UCEM a una calificación crediticia.

13) Proceso de Mejora

a) *Principales políticas de control interno.*

Se realizan conciliaciones entre las diferentes áreas administrativas: activo fijo; recursos humanos; viáticos y parque vehicular; compras y licitaciones; recursos propios y mantenimiento.

Se realizaron las contrataciones de personal de acuerdo a las solicitudes y procesos establecidos para ello.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

En el área de planeación, se continuó con el seguimiento para la preparación del sistema POA2018 en el que se registran las solicitudes de requisiciones de recurso federal y estatal. Así también, se está preparando el módulo de POA2018 de recursos propios.

14) Información por segmentos

No hubo información relevante para considerarse en este punto.

15) Eventos posteriores al cierre

No ocurrieron.

16) Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la UCEM.


ELABORÓ

ARQ. JOSÉ FRANCISCO ALVAREZ CORTES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


REVISÓ

MTRO. ANTONIO JAIMES LUNA
RECTOR